



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DESARROLLO
COMUNITARIO

DECRETO N° 3.362.-

MAT: AUTORIZA COMETIDO DE SERVICIO, BLANCA QUIÑONES MOLINA.

Laja, 13 de mayo 2015.-

VISTOS:

- 1.- Solicitud de Cometido de Servicio presentada por la Sra. Blanca Quiñones Molina, Encargada Biblioteca Municipal, visada por el Administrador Municipal.
- 2.- D.A N° 8.391 de fecha 31.12.2014, que aprueba contrato a honorarios
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

- 1.- **AUTORÍZASE** Cometido de Servicio de la Sra. Blanca Quiñones Molina, quién se dirige a la ciudad de Concepción, a entrega de documentación, retiro de materiales para Biblioteca, de parte de la DIBAM, el día 20.05.2015.
- 2.- **ORDÉNASE** al Departamento de Administración y Finanzas el reembolso de los gastos realizados por concepto de pasajes, a la Sra. Blanca Quiñones, de acuerdo a rendición y previo V°B° de la Directora de Desarrollo Comunitario o quién le subrogue.

ANÓTESE COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Jose Pinto Alborno
ALCALDE
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- Departamento Administración y Finanzas
- Control Interno
- DIDECO /
- Archivo SSMM